



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIAL, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONTR 2024 391175.

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NO INVENTARIABLES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR.

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto Simplificado ABREVIADO (Artículo 159.6 de la LCSP).

Tramitación: Ordinaria.

Importe: 59.900,00 €, IVA excluido; 72.479,00 €, IVA incluido.

Partida presupuestaria:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 3100020000 G/61G/22109/18 01				
AÑO	PERIODO	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
2024	JULIO-DICIEMBRE	59.900,00 €	12.579,00 €	72.479,00 €

Redactada la memoria justificativa en la que se acredita la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencia de medios para su ejecución directa por la propia Administración.

Visto el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario n.º 25, de 26 de julio) por el que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía en distintas Consejerías, figurando entre ellas la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; y la Disposición Adicional Primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA extraordinario n.º 28, de 11 de agosto), por la que se atribuyen todas las facultades del órgano de contratación al titular de la Delegación Territorial a la que estén adscritos los servicios periféricos de la dicha Consejería, derivadas de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda de 400.000 euros y sin límite económico para los contratos de gestión y administración de edificios administrativos múltiples.

A tenor de lo estipulado en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía;

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente de contratación CONTR 2024 391175: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NO INVENTARIABLES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, con un presupuesto de licitación de 59.900,00 €, IVA excluido.



EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.

Fdo.: Gumersindo Carlos Fernández Casas.

C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		23/04/2024 09:28:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwLeLOd6kX8R01cZ00Gf585JWX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	